CONTROL DE CALIDAD Y RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

COORDINACION DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS

Aduana Paraguay

FL_ADQ_04 - Rev. 03

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

FECHA: 10 / 07 / 23

PROVEEDOR: JOSE SALDIVAR MEZA (CISA) **RUC.:** 1439667 - 0

Conforme a lo solicitado a través de la Orden de Compra y/o Servicio correspondiente, se procede a recepcionar el bien y/o servicio, expresando la conformidad de los mismos con relación a las especificaciones realizadas, de acuerdo al cronograma de entrega y/o los plazos establecidos contractualmente, no registrándose retrasos en su provisión.

Nº FACTURA	FECHA DE FAC.	Nº NOTA REMISIÓN	FECHA NOTA DE REMISIÓN	Nº ORDEN DE COMP. Y/O SERV.	RECEPCIONADO POR
001-002- 0000102	10/7/2023		—	296	Ana H. Cáceres, Jefa División de Ejecución de Contrato Departamento de Serv. Generales Dirección Nacional de Aduanas Funcionario

Observación:
Corresponde al pago por servicios de "Encuesta de Satisfacción al Usuario", contrato Nº 2/2023, utilizado por la Coordinación de Desarrollo Institucional.

Mag. Sonia E. Barrios N.
Directora
Encargado de Control de Calidad
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe de Departamento
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

Verificado y aprobado el bien y/o servicio recibido por los funcionarios intervinientes, procédase con los trámites correspondientes para el pago.

Lic. Juan Vicente Caballero
Coordinador
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

6

CISA

Ypacaraí N° 9999 C/ DEF. DEL CHACOVILLA ELISA – PARAGUAY

TELEF: (021) 3280217; (021) 3280223

CEL. 0994 153211; 0983 255994

consultoriaintegral016@gmail.com;josesaldivar72@hotmail.com;

VILLA ELISA 14 DE JUNIO DEL 2023.

Señores
Dirección Nacional De Aduanas
Atención: COORDINACION DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
Presente

El que suscribe ***JOSE ANTONIO SALDIVAR MEZA***, con CI 1439667, **PARAGUAYO, SOLTERO,** en representación de la firma **CISA (CONSULTORIA INTEGRAL DE SERVICIOS Y AUDITORIA) DE JOSE ANTONIO SALDIVAR MEZA** CON RUC N°: 1439667-0, con el objeto de hacer **ENTREGA EN TIEMPO Y FORMA** los RESULTADOS OBTENIDO EN LA ENCUESTA DE SATISFACCION DEL USUARIO ID N° 423133.

Además, cabe destacar que según CONTRATO N° 02/2023 FIRMADO EN FECHA 04-04-2023, la empresa adjudicada deberá hacer entrega de los siguientes INFORMES que lo presentamos adjunto a esta NOTA:

2 (DOS) COPIAS IMPRESAS DEL INFORME FINAL CON 136 HOJAS TODAS UTILES

2 (DOS) COPIAS IMPRESAS DEL INFORME EJECUTIVO PRESENTADO VIA ZOOM ANTE LAS AUTORIDADES DE LA DIRECCION DE ADUANA EL DIA 07-06-2023, EN LA REUNION DE REVISION.

2(DOS) COPIAS EN SOPORTE MAGNETICO QUE CONTIENEN EL INFORME EJECUTIVO Y EL INFORME FINAL

Sin otro particular y a la espera de una acogida favorable nos despedimos muy atentamente,

Lic. José A. Saldivar
Propietario
CISA

CISA Lic. José A. Saldivar RUC: 1439667-0 PROPIETARIO

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS Coordinación de Desarrollo Institucional

Sergio D. Clemotte Méndez
Coordinador
Coordinación de Desarrollo Institucional
Dirección Nacional de Aduanas

ADUANA Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional Dirección Nacional de Aduanas PARAGUAY

RECIBIDO
Firma:
Aclaración: MAG. SONIA N. BARRIOS
CI. N°: 1.675.807
Fecha: 14/06/23

Mag. Sonia E. Barrios N.
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

ADUANA PARAGUAY

7

Asunción, 14 de junio de 2023.

NOTA CDI Nº 06 /23

Señor
Lic. José Antonio Saldívar Meza, Gerente
Consultora Integral de Servicios y Auditoria (CISA)

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en cumplimiento de uno de los requisitos del Contrato N° 02/2023 ID 423133 ***"Encuesta de Satisfacción del usuario de la DNA"*** y según el acuerdo establecido en el Acta N° 02 por el cual se realizó la aprobación del Informe Final de los Resultados Obtenidos presentado por la Consultora CISA.

Al respecto, se procedió a la verificación detallada del Informe Final y el mismo cumple razonablemente con todos los requisitos del contrato de referencia, conforme Acta N° 02 de fecha 14 de junio del corriente año.

Por todo lo expuesto, concedemos nuestra aprobación al Informe Final presentado por vuestra empresa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo con mi más alta consideración y respeto.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
Coordinación de Desarrollo Institucional

Lic. Sergio D. Clemotte Méndez
Coordinador
Coordinación de Desarrollo institucional

V° B°

ADUANA
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
PARAGUAY

Mag. Sonia E. Barrios
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo institucional
Dirección Nacional de Aduanas

CISA
Lic. José A. Saldívar
RUC: 1439667-0
PROPIETARIO